

# **EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MÉRIDA. PROPUESTA DE BASES PARA SU FORMULACIÓN <sup>1</sup>**

## **URBAN PLAN OF DEVELOPMENT OF MERIDA. A PROPOSAL OF BASES FOR ITS FORMULATION**

**MARITZA RANGEL MORA, SABEL GONZÁLEZ Y ALBERTO PÉREZ**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

lagumila@ula.ve, sabelgc@hotmail.com, pamalba@ula.ve

**RESUMEN:** Mérida es una ciudad con territorios dotados de gran riqueza y diversidad cultural y urbanística, altamente influyentes en el modo en que sus habitantes establecen vínculos con sus semejantes y con el territorio. A pesar de los instrumentos jurídicos existentes para regular la ocupación de sus suelos urbanos y espacios naturales protegidos, se evidencia la anarquía en su crecimiento físico, el deterioro progresivo de sus ecosistemas, el crecimiento de la marginalidad urbana, consecuencia de las brechas sociales, la pérdida de los arraigos culturales y el desmejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Ello implica que cualquier tipo de acción dirigida a revertir los problemas planteados y fomentar un modelo de desarrollo basado en los principios de la sustentabilidad, es una responsabilidad que debe ser compartida entre los diferentes sectores de la sociedad, donde la ciudadanía en general, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y los centros de enseñanza, entre otros, pueden y deben actuar en la creación de formas de consenso que favorezcan la transformación deseada para la Ciudad.

Esta investigación plantea crear las condiciones metodológicas para impulsar la elaboración e implantación de un plan urbano para la Ciudad de Mérida dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental, acorde a su realidad y a los grandes retos que ello implica, con el concurso de los múltiples actores urbanos.

**PALABRAS CLAVE:** planificación urbana, urbanismo sustentable, ciudad de Mérida.

**ABSTRACT:** Mérida is a city with a great cultural and natural wealth, highly influential in the way in which its inhabitants established ties with their fellow men and the territory. Despite the existing legal instruments to regulate the occupancy of its urban soils and natural protected spaces, it is obvious the anarchy in their physical growth, the progressive deterioration of ecosystems, the growth of the urban marginality and consequently social gaps, the loss of the cultural locally and the decline in the quality of life of the population in general. Any kind of action to reverse the problems and promote a model of development based on the principles of sustainability, is a responsibility that must be shared among the different sectors of society, where the general public and private institutions, non-governmental organizations and educational establishments, among others, can and must act on the creation of forms of consensus that favor the desired transformation of the city. This research raises the methodological conditions to promote the development and implementation of an urban plan for the city of Mérida in the approach to environmental sustainability, according to their reality and the challenges involved, with the assistance of multiple urban actors.

**KEYWORDS:** urban planning, sustainable urbanism, city of Mérida.

<sup>1</sup> Este artículo fue realizado como parte de la investigación "Bases preliminares para la elaboración del plan local de Mérida", adelantada con el apoyo del CDCHT – ULA a través del proyecto código PIC-CVI-PLM-A-09-10.

## **Consideraciones generales**

La ciudad de Mérida se caracteriza por ser un área urbana con un entorno natural de excepcional belleza escénica y un importante componente cultural, manifiesto repetidamente en sus espacios físicos urbanos. La vivencia diaria de la ciudad, además de diversos estudios realizados sobre la misma, evidencian diversas manifestaciones de la agresión que han experimentado algunas de sus cualidades ambientales y urbanas. En ella se ha producido un crecimiento urbano inadecuado que viene comprometiendo su funcionalidad y alterando sus condiciones medio ambientales, traducido en la ocupación de espacios de alto riesgo natural, la contaminación de sus ríos, la presión de uso sobre su flora y biodiversidad, una contaminación ambiental asociada a la congestión del tráfico automotor y a la producción de grandes cantidades de desechos sólidos y la generación de crecientes niveles de pobreza y exclusión; entre otros.

De lo anterior ha surgido un consenso en torno a la necesidad impostergable de prevenir la profundización de dichas afectaciones y la pérdida progresiva de bienestar que vive la sociedad local, expresándose, que cualquier proceso de desarrollo socioeconómico que se emprenda en la Ciudad, deberá atender a los preceptos rectores del desarrollo sustentable, para efectivamente favorecer la dignidad humana, la solidaridad social, la supremacía del bien común y la protección y manejo adecuado del entorno natural y cultural.

## **Experiencias en materia de planificación urbana en mérida**

La planificación urbana, como proceso de organización del espacio urbano en las ciudades venezolanas, se inicia a finales de la década de los 40 en el siglo pasado, realizándose bajo principios conceptuales y metodológicos establecidos en otras latitudes, con escasas adecuaciones a la ciudad y en general a la cultura venezolana.

Cartay (1.992) establece que progresivamente surgió el Sistema Nacional de Planificación (1.958), la Regionalización Espacial Nacional (1.969) y la Instrucción Presidencial N° 22 (1.975), a partir de los cuales se formularon las Normas para la elaboración de los Planes Rectores de Ordenación Urbanística (de competencia nacional) y los Planes de Desarrollo Urbano (de responsabilidad municipal). Sin embargo, en el año 1.983, con

la aprobación y puesta en vigencia de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOOT) y posteriormente en 1.987 con la sanción de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU), se introducen las figuras de los Planes territoriales nacionales, regionales y urbanos. En dichas leyes se estructura un sistema Jerarquizado de Planes de desarrollo territorial y ambiental conformado a partir del Plan Nacional de Ordenación del Territorio (Plan Marco), los Planes Regionales de Ordenación del Territorio, los Planes Sectoriales, los Planes de Ordenamiento de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial y los Planes de Ordenación Urbanística.

La LOOU es la primera norma nacional integral de rango legal que se dicta en materia urbanística. En la misma se establece las competencias del Ejecutivo Nacional y de los Municipios, vinculadas con la obligatoriedad de emprender sobre los espacios urbanos, el Plan de Ordenación Urbanística (sobre el Municipio, el Distrito Metropolitano o Municipios agrupados en mancomunidades); el Plan de Desarrollo Urbano Local (sobre las ciudades); los esquemas de ordenamiento Sumario (para centros poblados menores) y los Planes Especiales (sobre sectores específicos de la ciudad).

La ciudad de Mérida transitó parcialmente ese camino legal de planificación y gestión del urbanismo, en forma similar a muchas otras ciudades venezolanas. En efecto, en el año 1973, la ciudad de Mérida fue objeto de la realización y aprobación de un Plan de Desarrollo Urbano Local. El mismo fue actualizado en 1978, por requerimientos establecidos a partir del surgimiento de la Ley Orgánica de la Administración Central (1.976) y la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1.978). En 1981 se le aprobó un Plan Rector de Desarrollo Urbano para su incipiente Área Metropolitana Mérida-Ejido, y en 1.999, un Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida – Ejido y Tabay, que incluyó una superficie urbana de 9.410 ha. de los Municipios Libertador, Santos Marquina y Campo Elías. Este último plan ha fungido de instrumento rector de la ocupación de los espacios de la ciudad por los grandes usos durante los últimos 11 años.

Desde ese mismo año 1999, los estudiosos y expertos en el tema urbano residentes en la ciudad, manifestaron la necesidad que tenía Mérida ciudad, de desagregar esas directrices y determinantes establecidas por el referido Plan de Ordenación Urbanística (POU) del Área Metropolitana de Mérida- Ejido-Tabay; demandaba la inmediata elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) limitado al ámbito propiamente local de la ciudad, un Plan Urbano acotado y particularizado

a su realidad físico espacial. Lamentablemente y por razones económicas, el mismo no fue culminado, ejecutándose en su lugar una “Ordenanza Urbana” provisional, que se ha erigido como el único instrumento de gestión local. Ésta fue ejecutada a partir de un plan de grandes directrices, trabajado a una escala inapropiada y con información desactualizada. Esta es otra importante razón, por la cual la ciudad de Mérida está viviendo un fuerte proceso de deterioro urbano.

La actual administración pública nacional ha querido actualizar la LOOT y la LOOU, presentando dos proyectos consecutivos de legislación conjunta, que no han llegado a ser instrumentados, manteniéndose la vigencia de las primeras. Su implementación para la ejecución de los planes urbanos requeridos, se ha basado en la aplicación de instrumentos metodológicos, de apoyo para la realización de los diferentes estudios y proyectos requeridos, de acuerdo a la naturaleza del plan a realizar, elaborados a nivel nacional por la Dirección de Ordenación Urbanística del desaparecido Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR).

### **Iniciativas de la ULA: Agenda sobre la ciudad de Mérida**

La Coordinación del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico de la Universidad de Los Andes (CDCHTA - ULA), en su preocupación por apoyar la búsqueda de salidas adecuadas a la creciente crisis urbana que experimentan diariamente todos los que habitan y/o visitan esta ciudad, desde inicios del año 2009 viene impulsado la creación y consolidación de una “AGENDA CIUDAD”. Tal AGENDA presentaba la oportunidad de materializarse en la ULA, al constatarse la amplia y valiosa oferta de proyectos, culminados o en realización, que estudian la ciudad desde diversas perspectivas. Tal oferta, junto con la participación fundamental activa de investigadores dispuestos a articular esfuerzos para resolver diversos conflictos de la ciudad de Mérida, se ha considerado como un activo universitario de inmenso valor, para ser utilizado en la consecución de un instrumento rector del desarrollo urbano para la ciudad de Mérida, que permita recuperar la calidad de vida de los merideños, a partir de la búsqueda de la calidad ambiental de la ciudad y su territorio.

Para la consolidación de la Agenda en el seno del CDCHTA - ULA, se dieron los siguientes pasos:

- Conformación de un equipo coordinador del trabajo de la Agenda
- Búsqueda de alternativas para adelantar actuaciones que permitan resolver conflictos urbanos bajo principios ciudadanos
- Evaluación de mecanismos financieros básicos para promover acciones interinstitucionales y cívicas a favor del PDUL Mérida.

Se decidió el avance y la consolidación del primer proyecto de la Agenda Ciudad, seleccionando como instrumento de apoyo financiero la categoría de Proyecto Interinstitucional Cooperativo (PIC), del CDCHTA – ULA. Ellos son definidos como *proyectos de investigación y desarrollo, de carácter institucional, multidisciplinarios y con participación de instituciones públicas y privadas, que apunten al logro de resultados tangibles en las áreas de influencia de la Universidad*. Los fines de tales proyectos son:

- a) Fomentar la conexión de la actividad de investigación de la Universidad de Los Andes con las necesidades de los sectores sociales y económicos de la región y el país.
- b) Orientar la investigación hacia la búsqueda de soluciones a problemas específicos relacionados con la calidad de vida de la población.
- c) Estimular los proyectos que conduzcan al uso de los resultados de la investigación por parte de la sociedad.

Considerando tales premisas, los investigadores del área urbano espacial, buscaron primeramente la participación activa de la Alcaldía del Municipio Libertador y del Concejo Municipal del Libertador, estableciendo convenios de trabajo con estas instituciones del poder público local, encargadas del desarrollo urbano. Igualmente buscaron la asesoría técnica de la Academia de Mérida, ente adscrito a la Gobernación del Estado Mérida.

La participación actual de la Universidad de Los Andes en la Cátedra UNESCO “Ciudades Intermedias. Urbanización y Desarrollo”, a través del Grupo de Investigación sobre Espacios Públicos (GISEP) de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ha permitido que investigadores en el área urbana de la ULA estén en contacto con numerosos expertos en dicha área, tanto a nivel nacional como internacional, para producir una serie importante de investigaciones a los fines de alcanzar diversos conocimientos y métodos de trabajo en el área urbana, absolutamente actualizados y probados. Entre los resultados obtenidos con el trabajo de la Cátedra UNESCO en cuestión, se encuentra la “Metodología para la realización de Planes Base de Desarrollo Urbano Sustentable”. La misma tiene por objeto, simplificar las etapas de actuación en el proceso de investigación para la ejecución de proyectos de planificación urbana; de manera que sea altamente viable

generar instrumentos rectores temporales, del desarrollo urbano, a través de mecanismos más fáciles, cortos y menos onerosos.

Paralelamente se está usando en Europa la metodología del *Uso Intensivo y Multifuncional del Suelo* para “asistir y apoyar a profesionales en el campo de la planificación urbana de manera interactiva (...) trascendiendo las barreras jerárquicas, culturales y del lenguaje” (MILU net, 2.007, p. 5).

La evaluación de sendos instrumentos metodológicos, junto con los instrumentos tradicionales nacionales y otros de factura latinoamericana, la recolección de estudios, planes y proyectos, la generación de información básica, el reconocimiento y motivación para la participación de investigadores, y la consolidación de vías de trabajo conjunto entre técnicos universitarios, profesionales de diferentes instituciones públicas y privadas y comunidades organizadas, serán pasos fundamentales para sistematizar unas bases preliminares inspiradoras, que permitan impulsar la ejecución del tan esperado Plan de Desarrollo Urbano Sustentable, de importancia fundamental para un futuro más cierto de la ciudad de Mérida.

Organizar este trabajo exige la elaboración previa y el diseño de unas “Bases Preliminares del Plan Urbano Local” de la Ciudad de Mérida, relacionadas con aspectos esenciales que demandan discusión y acuerdo entre los diversos actores y agentes económicos, sociales y gubernamentales de la ciudad, tales como: la configuración de una Imagen Objetivo de ciudad deseable posible, la identificación y pautas de manejo de los espacios fundamentales de la ciudad, las estrategias de ocupación de espacios desfavorecidos y de estructuración de su red primaria de movilidad, así como los lineamientos políticos para atender y proteger los grupos sociales menos favorecidos y promover las acciones vinculadas a su economía y al fortalecimiento del sentido de ciudadanía, todo en el marco del desarrollo sustentable.

### **El objeto del Proyecto**

La sustentación del Proyecto en cuestión ha permitido que el grupo de trabajo corresponsable del mismo considere prioritario alcanzar como objetivo general, el establecimiento de las bases conceptuales y metodológicas de planificación urbana actual, para impulsar la realización del Instrumento contentivo del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida, a partir del aprovechamiento de las bondades de investigación que posee la Universidad de Los Andes, las instituciones públicas y privadas y las propuestas de la sociedad civil.

De este objetivo general se desprende los siguientes objetivos específicos

- Revisar, evaluar y compilar las investigaciones y proyectos de desarrollo urbano, realizados recientemente por los investigadores de la ULA.
- Conocer proyectos de reciente factura, elaborados por otros entes oficiales y de la sociedad civil, relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad de Mérida
- Conocer la capacidad técnica y voluntad intra y extra universitaria para la realización de procesos de investigación y proyectos urbanos.
- Producir herramientas sinérgicas de trabajo entre técnicos y comunidades, en la búsqueda de un objetivo común: la orientación adecuada y consensuada de desarrollo para la ciudad Mérida, a nivel local.
- Elaborar instrumentos conceptuales y metodológicos viables, basados en la propuesta urbana sustentable para hacer posible adelantar el proceso de urbanismo requerido
- Reforzar el surgimiento y desarrollo de la Agenda Ciudad, del CDCHT – ULA.
- Elaborar instrumentos conceptuales y metodológicos el proceso de urbanismo planteado.

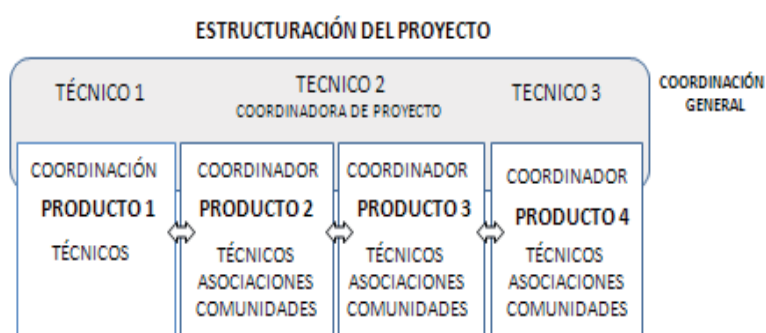
### **Estrategias para el logro**

El Método de trabajo

La cantidad de actores involucrados, normalmente ocupados en otras dinámicas laborales, exige la instrumentación de estrategias novedosas y concretas de trabajo, para el máximo aporte con el mínimo esfuerzo. Para ello se ha creído valioso avanzar paralelamente en la realización del proyecto, a través del desarrollo simultáneo de los 4 productos que conllevarían alcanzar los objetivos específicos de la investigación; todo bajo la coordinación

general de un cuerpo directivo del proyecto y una coordinación particular por producto a desarrollar; estableciendo un trabajo vertical y horizontal, simultáneamente.

Gráfico N°1



Los productos, junto con las actividades específicas asociadas a los mismos, son:

**Producto 1:**

Motivación sobre el proyecto y estructuración de un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario, de expertos en el tema del desarrollo urbano sustentable y, de representantes de la sociedad civil. Las actividades básicas para el logro son:

- Divulgar el Proyecto y motivar para la participación en la iniciativa.
- Incorporar investigadores y profesionales en materia urbana provenientes de organismos públicos y de la ULA, así como de miembros de las organizaciones de la sociedad civil.
- Lograr los avales formales para el desarrollo del Proyecto.

**Producto 2:**

Base de datos digitalizada y actualizada sobre estudios, planes y proyectos realizados por la Universidad de Los Andes, los entes públicos, las empresas



privadas y las comunidades organizadas, cuyo norte sea, producir alternativas de solución urbano espacial para la ciudad de Mérida y su territorio. Las actividades inherentes se mencionan a continuación:

- Recolectar planes y proyectos producidos por diferentes instancias que favorezcan el desarrollo sustentable de la Ciudad.
- Elaborar los formatos digitales adecuados para el acopio de la información.
- Diseñar, producir y mantener la base de datos digital.
- Reconocer la situación actual de las condiciones urbano ambientales de la Ciudad en forma transdisciplinaria.
- Proponer el desarrollo de propuestas que pudieran estar faltando para el diagnóstico integral urbano.

### **Producto 3:**

Formulación de la imagen objetivo deseable y posible para la ciudad de Mérida para los próximos 20 años, basada en los principios del desarrollo urbano sustentable.

Alcanzar el producto final conllevaría la realización de las siguientes actividades:

- Preparación y puesta en funcionamiento de una Cátedra Libre, Simposio o Coloquio sobre la Ciudad de Mérida, que funja de foro público para la discusión de ideas y propuestas fundamentales para su desarrollo urbano.
- Instrumentar mecanismos para fomentar la opinión pública en formato digital, encuentros con la ciudadanía y uso de medios de comunicación, entre otros, que permitan democratizar la participación de los actores locales con respecto a las cualidades, conflictos y expectativas sobre la Ciudad.
- Sistematizar la información producida.
- Elaborar un documento síntesis conclusivo, con la Imagen Objetivo de la Ciudad de Mérida, deseable posible, a 20 años.

#### **Producto 4:**

Propuesta de las bases conceptuales y metodológicas para impulsar la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Local de la ciudad de Mérida. Las actividades concatenadas han sido definidas en los siguientes términos:

- Evaluación de los beneficios y conflictos generados en el desarrollo urbano de la Ciudad de Mérida, a partir de las dinámicas urbanas pautadas por los instrumentos de desarrollo urbano antes.
- Estudio de metodologías recientes, nacionales e internacionales, puestas en práctica exitosamente para la ejecución de procesos de planificación urbana sustentable.
- Establecimiento de las bases de ordenación urbano local, que permitan viabilizar la “Imagen Objetivo Mérida 2.030” a través del Plan de desarrollo urbano sustentable. Ella se buscará adelantar por medio de los recursos siguientes:
  - Producción del glosario general de términos a utilizar.
  - Formulación del esquema metodológico general de trabajo.
  - Tramitación del material base cartográfico y fotográfico, requerido.
  - Formulación de cronograma de las actividades.
  - Recomendaciones técnicas sobre el equipo de trabajo y el equipo asesor.
  - Identificación de mecanismos válidos de financiamiento.

Para el adelanto sistémico de todos estos productos se plantean coordinaciones técnicas para cada uno de ellos, asociadas a la coordinación general, con la autonomía funcional precisa y la transversalización requerida dentro de un norte común.

#### **El grupo emprendedor**

La transdisciplinariedad ha sido un factor fundamental para la integración de los actores locales en el Proyecto. De allí que la Coordinación General del mismo esté integrado por miembros del Grupo de Investigaciones

sobre el Espacio Público (GISEP) de la Facultad de Arquitectura y Diseño y del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC) de la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, a través de la Profesora Arquitecta Maritza Rangel Mora y la Soc. Sabel González (GISEP- FADULA), el Geog. Alberto Pérez (CIDIAT-GISEP), el Profesor Soc. Oscar Aguilera (HUMANIC), adscritos a la Universidad de Los Andes.

Con respecto a las Coordinaciones de los Productos, la Arquitecta María Eugenia Febres Cordero, miembro de la Dirección de Planificación y Desarrollo (PLANDES- ULA) tiene a su cargo las responsabilidades pertinentes al Producto Base de Datos; el Producto 3, por su complejidad y amplitud, tiene una coordinación ampliada conformada por la Arq. Ingrid Rodríguez, Asesora de la Comisión de Urbanismo del Concejo Municipal, la Politóloga Xiomara Urbina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Alcaldía y el Profesor Sociólogo Nelson Morales, adscrito a HUMANIC-ULA. El Producto 4 está coordinado por el Profesor Arquitecto Alfonso Rondón de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA.

Gráfico N° 2: Conformación institucional actual del equipo de trabajo.



El proyecto cuenta además con un equipo asesor integrado por miembros de la Academia de Mérida, el Doctorado en Desarrollo Sostenible y Ecodiseño, el Postgrado Desarrollo Urbano Local, del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT), el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL) y de los Grupos de Investigación en Espacios Públicos (GISEP) y Planes Especiales de Áreas Urbanas Centrales (GIPEAC). Se está manejando también el asesoramiento del Instituto de Geografía y su Maestría en Ordenación del Territorio, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Facultad de Ingeniería, del Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana y del Circuito de la Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos (CIULAMIDE), entre otros.

### **Cronograma general del proyecto**

Si bien el primer Producto comenzó a adelantarse a partir de la idea inicial del Proyecto, los cuatro Productos tienen un proceso de desarrollo paralelo con el objetivo de enriquecer la metodología a proponer.

Con la finalización de este Proyecto se espera haber generado la motivación y el trabajo preliminar necesario para que se inicie la elaboración del Proyecto Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida, dado que se habrían cubierto etapas fundamentales del mismo en términos de concertación y viabilidad financiera su realización, pudiendo disponerse el instrumento de planificación urbana en el corto plazo.

El gráfico N° 3 expresa la estimación temporal definida para la ejecución de esta propuesta, estableciéndose un período de quince meses para su ejecución.

Gráfico N° 3: Cronograma por productos.

PRODUCTOS	AÑO 2010			AÑO 2011												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
<b>1. Motivación, estructuración de equipo de trabajo y mercadeo del proyecto</b>	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
<b>2. Diseño y montaje de Base de Datos digital de estudios, planes y proyectos de la ciudad</b>				■	■	■	■	■	■	■						
<b>3. Formulación de la imagen objetivo deseable posible, a construir durante los próximos 20 años, para el desarrollo urbano sustentable de la ciudad</b>					■	■	■	■	■	■						
<b>4. Propuesta de Base conceptual y metodológica para la elaboración del Plan Urbano Local Sustentable de la ciudad de Mérida</b>				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

### Presupuesto

Los Proyectos Interinstitucionales Cooperativos (PIC), como su nombre lo indica, deben ser realizados en cooperación entre la Universidad de Los Andes y al menos otro organismo externo a la misma. La Alcaldía y el Consejo Municipal del Libertador, junto con la Academia de Mérida y la Universidad de Los Andes, establecieron los aportes posibles, por cada Institución, en dinero, en horas / persona y en la facilitación de espacio para la realización de reuniones de trabajo.

El Gráfico N° 4 permite observar las estimaciones financieras y los aportes encontrados por institución aliada.

Gráfico N° 4:

<b>Presupuesto estimado: 271.600,00 Bs.</b>	
Monto conseguido: 41,7 % total,	24,6% en efectivo
<b>APORTES CONSEGUIDOS</b>	
<b>1 APORTE DE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR=</b>	<b>35 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• horas/ persona</li> <li>• dinero para materiales, equipos y suministros</li> </ul>	
<b>2 APORTE DE LA CÁMARA MUNICIPAL =</b>	<b>2 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• dinero</li> <li>• horas/persona</li> </ul>	
<b>3 APORTE DE LA ACADEMIA DE MÉRIDA=</b>	<b>19 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• horas/persona</li> <li>• préstamo de local</li> <li>• apoyo secretarial</li> </ul>	
<b>4 APORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES =</b>	<b>44 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte encontrado en Efectivo (proyecto PIC)</li> <li>• Horas / persona</li> </ul>	
<b>• OTROS APORTES = POR CONSEGUIR</b>	

Otras instituciones públicas y dependencias universitarias han sido motivadas por lo que se han ido incorporando paulatinamente. Próximamente deberá incorporarse la participación de las comunidades organizadas, de manera que sea posible el máximo consenso y motivación por parte de todos los entes representativos de la ciudad de Mérida.

La búsqueda de nuevos aliados y mayor inversión para lograr los propósitos del Proyecto, en el tiempo estimado y con la calidad deseada, así como las gestiones requeridas para promover la preparación e implantación del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida, serán actividades permanentes del Producto 1.

### **Sede del proyecto**

La flexibilidad y apertura con que se está manejando el proyecto está también establecida en la espacialización para la realización del mismo.

Para ello se utilizarán, según conveniencia espacios de: la Facultad de Arquitectura y Diseño (Núcleo La Hechicera), del Centro de Investigación sobre Socioantropología de la Ciudad (HUMANIC), de la Dirección de PLANDES, del CIDIAT, del CDCHTA, otras instalaciones docentes y de investigación de la Universidad de Los Andes en la ciudad, y espacios de otras Instituciones Públicas y de entes comunitarios, según la responsabilidad y actividad a realizar.

### **Requerimientos de los ulandinos**

Al considerar fundamental la participación de todos los merideños, pero en particular de los miembros de la comunidad universitaria, se creyó conveniente establecer los siguientes mecanismos básicos para su participación:

- evaluación y aporte de trabajos realizados en distintas instancias, de interés para el proyecto
- formulación, realización y aporte de nuevos proyectos
- participación activa en la ejecución de los 4 productos centrales del proyecto
- motivación a participar en la consecución y ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la ciudad de Mérida
- otros valiosos no considerados aquí
- aval de la Universidad de Los Andes

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CARTAY, Belkis (1992) *Tipología de Planes Urbanos en Venezuela. Un Enfoque Jurídico Institucional*. Mérida: Universidad de Los Andes. (Trabajo de Ascenso)
- LANDER, Luis y DE RANGEL, María. (1970). *La Planificación en Venezuela*. Caracas: Sociedad Venezolana de Planificación.
- MILU NET (2007) *Practitiones Handbook for Multifuntional Intensive Land Use. Guide and Principles Practices, Projets and Policies*. The Netherlands. Habiforum Foundation.
- MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (1989) *Manuales para la elaboración de planes según Ley de Ordenación Urbanística*. Caracas
- PROGRAMA A UIA – CIMES y CÁTEDRA UNESCO CIUDADES INTERMEDIAS (2010) *Documento de Plan Base de Desarrollo Sustentable en Ciudades Intermedias*. Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Lleida. Barcelona, España
- RUGELES, Carlos (2002) *Manual de referencia Urbanística para la Carrera de Arquitectura UNET*. San Cristóbal: Universidad Nacional Experimental del Táchira. (Trabajo de Ascenso)